

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 56

13 de octubre de 2021

XII Legislatura

COMISIÓN DE MUJER

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Jaime Miguel de los Santos González

Sesión celebrada el miércoles 13 de octubre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-61(XII)/2021 RGEF.8753. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Loreto Arenillas Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre medidas específicas dirigidas a varones que ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abordar la violencia machista.

2.- PCOC-666(XII)/2021 RGEF.14522. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Verónica Rubio Calle, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno para incorporar la perspectiva de género en las políticas de salud.

3.- C-300(XII)/2021 RGEF.9235. Comparecencia de un/a representante de la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP) de

la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas necesarias para abordar la situación de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en nuestra región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 12 horas y 34 minutos.	2693
— PCOC-61(XII)/2021 RGE.8753. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Loreto Arenillas Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre medidas específicas dirigidas a varones que ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abordar la violencia machista.	2693
- Interviene la Sra. Arenillas Gómez, formulando la pregunta.	2693
- Interviene la Sra. Directora General de Igualdad, respondiendo la pregunta.	2693-2694
- Intervienen la Sra. Arenillas Gómez y la Sra. Directora General, ampliando información.	2694-2696
— PCOC-666(XII)/2021 RGE.14522. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Verónica Rubio Calle, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno para incorporar la perspectiva de género en las políticas de salud.	2696-2697
- Interviene la Sra. Rubio Calle, formulando la pregunta.	2697
- Interviene la Sra. Viceconsejera de Humanización Sanitaria, respondiendo la pregunta.	2697-2698
- Intervienen la Sra. Rubio Calle y la Sra. Viceconsejera, ampliando información.	2698-2701
— C-300(XII)/2021 RGE.9235. Comparecencia de un/a representante de la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP) de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas necesarias	

para abordar la situación de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en nuestra región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	2701
- Exposición de la Sra. Representante de la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida.	2701-2704
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. García Villa, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Morales Porro, la Sra. Arenillas Gómez y el Sr. De los Santos González.	2705-2715
- Interviene la Sra. Representante, dando respuesta a los señores portavoces.	2715-2717
— Ruegos y preguntas.	2718
- No se formulan ruegos ni preguntas.	2718
- Se levanta la sesión a las 14 horas y 9 minutos.	2718

(Se abre la sesión a las 12 horas y 34 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Si les parece bien, comenzamos la sesión de esta Comisión de Mujer del día 13 de octubre del año 2021. Primer punto.

PCOC-61(XII)/2021 RGEP.8753. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Loreto Arenillas Gómez, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre medidas específicas dirigidas a varones que ha puesto en marcha el Gobierno de la Comunidad de Madrid para abordar la violencia machista.

Antes de nada, quiero dar la bienvenida a la ilustrísima señora directora general de Igualdad. Les recuerdo que el tiempo máximo para la tramitación de la pregunta es de diez minutos, a repartir en partes iguales en un máximo de tres turnos de intervención para el diputado que la formule y tres para la representante del Gobierno que la conteste. Por lo tanto, tiene la palabra doña Loreto Arenillas, del Grupo Más Madrid.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías. Lo primero, dar bienvenida a la nueva directora general de Igualdad; enhorabuena por su nombramiento. Y, antes de comenzar, todos mis deseos de que podamos trabajar, como hicimos con la anterior directora general, desde posiciones distintas pero seguro que encontrando puntos de acuerdo y de consenso para mejorar la vida de las madrileñas; así que bienvenida y enhorabuena.

Le quiero contextualizar un poco mi pregunta antes de hacérsela. Desde Más Madrid trabajamos el tema de la violencia machista convencidas de que es un problema de los hombres que sufrimos las mujeres; entonces, nos parece que para poder resolverlo hace falta hacer un poco de apertura y ampliación del foco a la hora de ver las posibles soluciones. Consideramos que es un error o más que un error y que se queda corto trabajar las soluciones de violencia machista únicamente trabajando con sensibilización, ayuda o prevención con las mujeres. Nos parece que es fundamental que haya una línea de trabajo específica dirigida a los hombres, y creemos que, cuanto más desarrollemos esta línea y cuanto más podamos incidir en ella, mejores condiciones vamos a tener para eliminar la violencia machista. Por eso, le quiero preguntar cuáles son las medidas específicas dirigidas a hombres que va a poner en marcha su Gobierno para acabar con la violencia machista. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Arenillas. Y ahora, si les parece bien, le paso la palabra a la ilustrísima señora doña Patricia Reyes, directora general de Igualdad.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría, por su buena disposición y por su interés; por supuesto, total colaboración por parte de la Dirección General de Igualdad.

Decirle que desde nuestra dirección general hemos trabajado en medidas específicas dirigidas a varones y centradas fundamentalmente en el ámbito de la sensibilización y la educación; en mi siguiente intervención lo expondré con más detalle. Antes me gustaría recalcar, como bien ha dicho usted, que sin el compromiso y la concienciación de los hombres nunca conseguiremos la igualdad ni lucharemos de manera eficaz contra la violencia de género. Es algo que se ha repetido hasta la saciedad, pero quizás los representantes de las instituciones públicas y los responsables políticos no estemos enfocando y canalizando ese compromiso de la manera adecuada; es algo que ponen de manifiesto los últimos datos de los estudios que tenemos como el del barómetro Juventud y Género 2021, que dice que 1 de cada 5 jóvenes -chicos jóvenes varones- consideran que la violencia de género no existe, el doble porcentaje del resultado con respecto al que se hizo hace cuatro años. Debemos plantearnos qué estamos haciendo mal para que los varones tengan esa percepción de un problema tan serio como es la violencia de género.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, directora general. En su primer turno de réplica vuelve a tener la palabra doña Loreto Arenillas.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora Reyes. Comienzo con una reflexión, y es que la violencia machista es un problema que también les corresponde a los hombres resolver, porque, como decíamos antes, si nos dirigimos únicamente a cómo tienen que actuar las víctimas, las potenciales víctimas o las mujeres, no estamos yendo al problema fundamental; es, por tanto, superimportante actuar e interpelar a los hombres para lograr un cambio más profundo. Los roles de género, como usted sabe, nos han posicionado en la sociedad en lugares diferentes: a ellos les han posicionado en lugares de privilegio y a nosotras nos han posicionado en lugares de subordinación. Hay que señalar esos privilegios y hacer políticas públicas que nos lleven a una sociedad más igualitaria, pero esta tarea es tanto de ellos como de nosotras y es donde tenemos que formar parte para conseguir erradicar la violencia machista.

Yo creo que en este reparto de tareas para eliminar la violencia machista es fundamental que desde las políticas públicas generemos normas y espacios para que se visibilice que hay formas de masculinidad que no son dominantes ni agresivas. Por eso, nuestra primera propuesta, la propuesta que le queremos hacer llegar desde Más Madrid, es que la Comunidad de Madrid genere talleres de masculinidad, talleres dirigidos a hombres donde se muestre que la masculinidad que pretende poner a los hombres en lugares de dominación es dañina para nosotras pero también para ellos, e impartamos talleres con los temas de los cuidados donde mostremos que los cuidados también son una cosa de los hombres, donde hablemos de conciliación, hablemos de emociones y hablemos también de sexualidad. Pongamos en el foco la tarea de que para construir una sociedad más igualitaria es necesario deshacer el concepto de masculinidad hegemónica que nos ha arrastrado hasta ahora. En estos talleres tenemos que dejar claro, al menos, cuatro puntos: que el enemigo común es el machismo y el sexismo y no el feminismo, que con la igualdad también ganan los hombres, que es necesario que existan referentes sociales que ayuden a otros hombres a cambiar su forma de masculinidad y, por supuesto, que quede muy claro que el silencio ante situaciones de violencia machista es complicidad.

La segunda propuesta que le queremos trasladar es que en las intervenciones de rehabilitación de maltratadores haya un plan completo sobre cómo afecta la masculinidad y el concepto de masculinidad hegemónica a los hombres. Yo creo que debemos dejar de pensar que los hombres maltratadores son hombres especiales, porque, en realidad, son sanos hijos del patriarcado; entonces, los hombres tienen que comprender que existen formas de masculinidad que no implican agresión, y es fundamental para los procesos de rehabilitación de maltratadores exponer esas nuevas formas de masculinidad. También consideramos que los niños y las niñas tienen que poder trabajar y pensar en estas formas de masculinidad y, por eso, sería interesante que hubiera un día al año en los coles en los que los niños y las niñas, a través de la cultura, pudieran entender y ver formas de masculinidad diferentes: a través de leer una película, leer un libro, escuchar una canción..., pudieran ver que los hombres lloran, que los hombres respetan, que pueden ser cariñosos, que no tienen por qué saberlo todo y que no son solo ellos los que ocupan el espacio público; en definitiva, enseñarles a los niños y a las niñas proyectos de hombres que son diferentes a las masculinidades dominantes.

Y, por último, le quiero proponer que hagamos una Mesa de Trabajo, que ya la hicimos en la legislatura pasada, para abordar en serio los problemas de la violencia machista, porque en el último tiempo hemos visto un aumento de violencia machista muy alto, y creo que es necesario que nos juntemos todas las políticas para ver cómo podemos resolver este conflicto, cómo lo podemos erradicar y, sobre todo, que en esa Mesa de Trabajo hagamos unas políticas de igualdad dirigidas a hombres, que saquemos una línea de trabajo específicamente sobre esto y que también contemos en esa Mesa de Trabajo con la sociedad civil, que son los que al final trabajan en el cara a cara todos los días. Esperamos que pueda recoger y pensar estas propuestas y que nos dé una respuesta cuando sea posible. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Arenillas; ha agotado su tiempo con las dos intervenciones. Pasamos la palabra a la directora general, que aún cuenta con tres minutos y cuarenta y cinco segundos para su réplica.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE IGUALDAD** (Reyes Rivera): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señoría, por sus aportaciones. Yo creo que, si bien en el fondo estamos de acuerdo en lo que plantea, porque, por supuesto, hay que implicar a los hombres, igual en la forma en algunos momentos no tanto, porque nosotros consideramos que no hay que plantear la masculinidad como algo negativo y, desde luego, no se debe criminalizar a los hombres. Yo creo que tienen algo que ver los resultados de ese barómetro en los chicos jóvenes, que no reconocen la violencia de género, que niegan que existen desigualdades, que piensan que el feminismo se ha utilizado como algo ideológico, como un instrumento ideológico, y en eso tienen que ver, como decía antes, determinadas actitudes de responsables políticos por parte de todos los sitios, pero, evidentemente, unos más que otros. No se puede ir a la manifestación del 8-M y que te expulsen por ser una mujer de otro partido político o determinadas situaciones que estamos viendo, o no se puede hacer un taller en el que se insulten a los chicos jóvenes menores, y en eso no estamos de acuerdo, pero por su parte han apoyado determinados talleres que así lo hacían; de todas maneras, por supuesto, colaboración.

Le voy a explicar, como le dije antes, las medidas específicas que hemos puesto en marcha y, además, vamos a continuar con ellas. En primer lugar, destacar las campañas de sensibilización, como la campaña contra la trata de mujeres con fines de explotación sexual 2020-2021, Quieres pasártelo bien, estoy obligada a hacer lo que tú quieras, la campaña de 2020 que va enfocada sobre todo a los demandantes de prostitución, a los hombres, la campaña de 2020 contra la violencia machista, que interpela también de manera directa a los hombres, Si eres hombre, hazlo, y la campaña de redes sociales Tu dinero paga mi explotación, tú pagas.

De otro tipo de actuaciones que se han realizado en materia de sensibilización quería destacar la medida 3.13 sobre la educación afectivo-sexual y relaciones de pareja para adolescentes de la Estrategia Madrileña Contra la Violencia de Género, que establece la necesidad de desarrollar talleres con adolescentes y jóvenes en los que se aborde la educación afectivo-sexual y las relaciones saludables de pareja. Y, de acuerdo con esta medida, la Dirección General de Igualdad ha realizado el proyecto "Teatro en las aulas"; un contrato cuyo objeto es prevenir la violencia de género en adolescentes y, a través de representaciones teatrales, lo que hace es desmontar ciertos estereotipos culturales asociados a ambos géneros, fomentar valores igualitarios y facilitar la discriminación de procesos de violencia por razón de esto, todo ello desde diferentes niveles de educación. Estas acciones se han hecho en colaboración con la Consejería de Educación, Universidades, Ciencia y Portavocía, que ha realizado ya la selección de treinta centros educativos en los que se desarrollarán estos talleres.

Por otro lado, hemos hecho también talleres de educación afectivo-sexual para la sensibilización en institutos de Educación Secundaria, así como gran cantidad de acciones de prevención y sensibilización realizada por los municipios, muchas de ellas dirigidas a varones. También debemos destacar las jornadas formativas, la formación de policías, en el curso selectivo de acceso a la categoría oficial de Policía Local de la Comunidad de Madrid, siendo mayoritariamente varones los alumnos, el proyecto formativo "No hay trato con el maltrato" y prevención y acción ante la violencia de género en mujeres con discapacidad intelectual, financiado por la dirección general y desarrollado en colaboración con Plena Inclusión y la UNED.

Y, por último, porque creo que me queda poco tiempo, señalar que se han hecho diferentes estudios e investigaciones, como el estudio sobre la violencia sexual en la Comunidad de Madrid, cuya entidad adjudicataria ha sido el Instituto Universitario de Estudios de Género de la Universidad Carlos III, que hace especial referencia sobre todo a la percepción de dicha violencia en la juventud, chicos y chicas y a la situación de confinamiento que hemos vivido por el COVID. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, directora general. Pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-666(XII)/2021 RGE.14522. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Alicia Verónica Rubio Calle, diputada del Grupo Parlamentario Vox

en Madrid, al Gobierno, sobre medidas que va a poner en marcha el Gobierno para incorporar la perspectiva de género en las políticas de salud.

Doy la bienvenida a la señora viceconsejera de Humanización, doña Dolores Moreno Molino. Les recuerdo de nuevo que el tiempo máximo para la tramitación de la pregunta es de diez minutos, a repartir en partes iguales tanto por la representante, en este caso, del Grupo Vox en Madrid y quien representa al Gobierno. Y en este momento le doy la palabra a doña Alicia Rubio para que, si así lo considera, formule la pregunta.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias, señor presidente. Bienvenida, viceconsejera. También deseo que podamos colaborar pese a que estemos en partidos políticos diferentes porque seguramente tendremos muchas cosas en común que pueden ayudar a mejorar la vida de los madrileños. Mi pregunta es: cuáles son las medidas que va a poner en marcha el Gobierno para incorporar la perspectiva de género en las políticas de salud. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Tiene la palabra para contestar la ilustrísima viceconsejera de Humanización.

La Sra. **VICECONSEJERA DE HUMANIZACIÓN SANITARIA** (Moreno Molino): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, buenos días. En primer lugar, y con el permiso de la señora Rubio, quisiera manifestar el honor que para mí representa comparecer, venir a esta Comisión de Mujer, como viceconsejera de Humanización Sanitaria. Creo que todos los aquí presentes coincidimos en que debatir sobre las políticas de mujer es algo necesario y muy saludable, y hemos de hacerlo desde el rigor que exigen todos los temas que conciernen a más de la mitad de la población madrileña y española. Y, quedando a su disposición para cuantas cuestiones puedan requerir en futuras comisiones, paso a dar respuesta a la pregunta planteada por la diputada del Grupo Parlamentario Vox.

Señora Rubio, como bien sabe, la ley orgánica por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid establece en su artículo 26.1.25 como una competencia exclusiva la promoción de la igualdad con respecto a la mujer que garantice su participación libre y eficaz en todos los ámbitos; por ello, uno de los objetivos del Gobierno regional es garantizar que la igualdad entre mujeres y hombres sea real y efectiva a todos los niveles, que es un objetivo que, por cierto, venimos compartiendo desde hace años con agentes sociales, económicos y con la sociedad civil.

Señorías, la Consejería de Sanidad va a continuar trabajando de forma alineada y permanente con el resto de las consejerías del Gobierno regional y continuará integrando la perspectiva de género en las políticas, estrategias y programas, sean específicos del ámbito de la salud o no, para garantizar la igualdad de género conforme a lo previsto en el artículo 27 de la Ley Orgánica 3/2007. En concreto vamos a continuar potenciando la incorporación de la perspectiva de género en las políticas sanitarias desde una doble vertiente: en primer lugar, adecuando la atención de las mujeres a sus necesidades de salud durante todo su ciclo vital y, en segundo lugar, impulsando

la promoción de la salud y la prevención de enfermedades. Asimismo, seguiremos reforzando la formación de los profesionales sanitarios garantizando su capacitación para la detección precoz, asistencia y la rehabilitación de las mujeres que puedan sufrir cualquiera de las manifestaciones de violencia a las que se refiere la Ley madrileña 5/2005, que, como bien sabe, no solamente contempla la violencia en el ámbito de la pareja o expareja sino también la mutilación genital femenina, la violencia sexual y la trata con fines de explotación sexual, sin olvidar la inclusión del principio de igualdad en una de las áreas que actualmente se encuentran bajo mi responsabilidad, que es la de la investigación e innovación sanitaria. Y, en línea con el plan de igualdad de los empleados públicos de la Administración de la Comunidad de Madrid, tanto en el Sermas como en toda la Consejería de Sanidad lo estamos elaborando y sus finalidades serán, entre otras, la igualdad en el desarrollo profesional, la corresponsabilidad y las medidas de conciliación, porque, señoría, incorporar la perspectiva de género en las políticas del Gobierno regional y, en particular, en el ámbito de la salud es un compromiso irrenunciable y fijado por ley. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Moreno. Tiene la palabra la representante del Grupo Vox en Madrid, señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias. ¡Eso de humanización me gusta! Esto va dirigido a la Dirección General de Igualdad: aquí hay una estrategia de igualdad que está a punto de terminar, 2021, donde hay un ámbito, que se titula "Salud, deporte y hábitos saludables", que incorpora la perspectiva de género en políticas de salud. El primer problema que nos encontramos es que, en la Comunidad de Madrid, la expectativa de vida masculina es exactamente 4,85 años menos que la femenina; es decir, son los hombres los que tienen aquí una enorme brecha, que se ha incrementado ni más ni menos que un 0,78 a raíz del coronavirus porque han muerto muchos más hombres que mujeres, teniendo en cuenta que hay muchos menos hombres en edad a partir de los 70. ¿Qué supone? Supone que en este momento las mujeres vivimos 5,61 años más, y, sin embargo, se pretenden implementar perspectivas de género en la salud que se aplican a las mujeres y no a los hombres. Yo lo que pido es que se aplique a los hombres y que después, desde luego, cuando termine esta estrategia de igualdad entre hombres y mujeres, se varíe completamente el enfoque y que, si es enfoque de género, que sea enfoque de género femenino y de género masculino.

Nos encontramos aquí con que hay una protección y atención de la salud y bienestar de las mujeres mayores, y no entiendo por qué de los hombres mayores no; no sé, no deben de ser personas. Tratamiento de enfermedades de alta prevalencia en las mujeres - claro que sí, ¡estupendo!, cáncer de mama, etcétera-, pero resulta que, si uno mira las estadísticas, se encuentra con que, por ejemplo, los hombres que murieron por tumores en el año 2018-2019 fueron entre los 7.400 a 7.600, mientras que las mujeres que murieron fueron 5.500, es decir, un tercio menos en tumores; sin embargo, no se hace absolutamente nada y en ninguno de los tumores los hombres llevan el ranking de muertes, como, por ejemplo: de labio, de esófago, de estómago, de colon, de hígado, de laringe, de tráquea y de próstata. ¿Qué perspectiva de género es esta? Es decir, las mujeres vivimos cinco años y pico más, tenemos además un plan en el que se nos cuida muy especialmente y, ¿qué?, ¿a ver si vivimos diez años más que los hombres? Creo que la igualdad es

otra cosa y creo que hay que empezar a plantearse. Además, aquí hay cosas curiosísimas, como, por ejemplo, impulsar la incorporación de la perspectiva de género en los plazos de formación en el ámbito sanitario no universitario, así como los estudios de grado, etcétera.

Hablamos de médicos y enfermeras. Nos encontramos con que en la Comunidad de Madrid hay 8.525 hombres trabajando en enfermería frente a 48.057 mujeres. ¿Vamos a seguir incrementando a las enfermeras o empezamos ya a hacer perspectiva de género? Yo no soy partidaria, porque esto a mí me parece ingeniería social, pero creo que ya vale de seguir poniendo tonterías en estos planes porque parece una especie de brainstorming en el que a gente sin información se le ocurre de repente más perspectiva de género en los trabajadores de la salud. Vamos a médicos. Para 20.310 hombres que hay, hay 26.870 mujeres. ¿Vamos a seguir incrementando también a las mujeres médicos? Yo creo que no hay que incrementar ni dejar de hacerlo, de ninguna manera!, ya digo, pero creo que hay que replantearse todo esto, y yo no quiero decir que seamos tontos, pero es como lo de la linde: se acaba, y el tonto sigue; con todo el respeto, no es una comparación, es utilizar una expresión popular.

Fomentar y difundir una imagen saludable de las mujeres en los medios de comunicación. Primero, ¿es que antes de esto se ponía a mujeres destartaladas, a mujeres enfermas o a mujeres insanas? ¡No! ¡Pero es que no entiendo por qué no se van a poner imágenes saludables de hombres en los medios de comunicación! Aportar medidas destinadas a la protección y atención de la salud de las mujeres pertenecientes a colectivos especialmente vulnerables, ¡y, hombres!, ¡inaturalmente! ¡Es más!, cuando se habla de vulnerabilidades y de pobreza extrema, son un 90 por ciento los hombres que están en la calle desasistidos frente a un 10 por ciento de mujeres. Creo que la protección y la atención de la salud debe ser para las mujeres y para los hombres. ¡Es que no tiene ningún sentido esto!, ¡sobre todo sabiendo que las mujeres vivimos cinco años y pico más que los hombres en la Comunidad de Madrid!

Revisar los instrumentos de medición, estadísticas y registros y evaluación del ámbito sanitario para incluir la perspectiva de género. Yo me pregunto: ¿qué perspectiva de género van a incluir?, ¿ocultar las cifras? ¿Para qué?, ¿para seguir invirtiendo dinero en la mitad de la población que, en este caso, sale beneficiada con una brecha de género de cinco años y pico más que los varones?, ¡que vemos el sol cinco años y pico más que ellos! Pautas de comportamiento en las mujeres en relación con la alimentación y la actividad física, así como los factores de riesgo psicosocial que influyen en la calidad de vida de las mujeres. Una de las razones de la brecha entre hombres y mujeres que nunca se ha querido estudiar y que siempre nos hemos limitado a decir ¡es que los hombres son más débiles!- es precisamente la alimentación, lo poco que se cuidan y los hábitos poco saludables que tienen los varones, incluso los hábitos de riesgo, que también habría que vigilar eso. ¡Aquí no se hace nada!, aquí se vigila a las mujeres. Enfoque de género en la prevención de enfermedades y la promoción de la salud dirigida a la ciudadanía. ¿Por qué hay que enfocarlo con género? ¡Vamos a cuidar de todos! ¿Por qué de los hombres no?, ¿por qué hay que hacer campaña para las mujeres...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Rubio, vaya terminando, por favor.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Incorporación en los programas epidemiológicos preventivos y de diagnóstico, ¡igual!; acciones para la prevención de hábitos no saludables para las mujeres..., por favor, ¡para todos! Es decir, yo lo que pido es que la Dirección General de Igualdad empiece a ser de igualdad y que la humanización de la medicina se humanice, porque los hombres tengo yo para mí que son seres humanos, no sé aquí si todos estamos de acuerdo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Rubio. Aquí el ser humano presidente le da la palabra a la señora viceconsejera; tiene dos minutos de tiempo y, créame, el honor es para esta presidencia que esté usted aquí hoy.

La Sra. **VICECONSEJERA DE HUMANIZACIÓN SANITARIA** (Moreno Molino): Muchas gracias, presidente. Señoría, en su pregunta precisamente se interesaba por la perspectiva de género en políticas de la salud, no del personal sanitario; no obstante, ha dedicado gran parte de su intervención a distinguir el porcentaje de hombres y de mujeres entre el personal sanitario de nuestra sanidad pública. Yo me voy a referir y le voy a detallar algunos de los aspectos a los que me he referido en mi primera intervención, concretamente en lo que respecta a las políticas de salud, que era el tenor literal de su pregunta, para adecuar la atención de las mujeres a sus necesidades durante todo su ciclo vital. Vamos a trabajar en el programa de salud sexual y reproductiva y prevención de situaciones de riesgo -entenderá su señoría que es cuestión de mujeres-, en los programas de prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades de alta prevalencia en las mujeres y en la formación continua de los profesionales sanitarios.

Con lo que respecta al impulso de la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, vamos a seguir desarrollando medidas destinadas a la protección y atención de la salud de mujeres pertenecientes a colectivos especialmente vulnerables, acciones para la prevención de hábitos no saludables y, por supuesto, en prácticamente todos los programas epidemiológicos, preventivos y de diagnóstico y tratamiento de enfermedades tanto en Atención Primaria como Hospitalaria. Permítame que por razones de tiempo me refiera tan solo y a modo de ejemplo al refuerzo del programa Deprecam, que tiene el objetivo de prevenir y detectar el cáncer de mama -entiendo que su señoría será sensible al mismo- o la puesta en marcha el próximo año del programa de detección precoz de cáncer de cérvix, que es otra enfermedad que afecta gravemente a la mujer -entiendo que estará de acuerdo con ello-. También en la lucha contra la violencia de género en todas sus manifestaciones para prestar una asistencia integral a todas y a cada una de las niñas adolescentes y mujeres que puedan sufrirla, porque somos conscientes de que las consecuencias de esta violencia van más allá de la agresión manifestándose en problemas de salud física, emocional, sexual y reproductiva. Porque coincidirá también su señoría conmigo en que en este contexto los servicios sanitarios desempeñan un papel crucial y por eso la formación de los profesionales y los programas asistenciales tienen que adaptarse a un modelo de atención integral y coordinado entre todos los niveles del sistema sanitario y de otros sectores.

Finalizo mi intervención refiriéndome a la investigación e innovación. En este campo trabajaremos en el marco del convenio colectivo de la Fundación de Investigación Biomédica, que, entre otras, contempla medidas dirigidas al establecimiento de medidas de conciliación y la protección de la maternidad, que entiendo que a su señoría también le parecerá muy adecuado. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora viceconsejera; gracias de corazón. Vamos a pasar al tercer punto del orden del día.

C-300(XII)/2021 RGE.9235. Comparecencia de un/a representante de la Asociación para la Prevención, Reinserción y Atención a la Mujer Prostituida (APRAMP) de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre medidas necesarias para abordar la situación de la prostitución y la trata con fines de explotación sexual en nuestra región. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Doy la bienvenida a doña Liliana Orjuela López, representante de Apramp. Y, si no les importa, paso la presidencia a la señora Suárez porque por el Grupo Popular seré yo quien intervenga; les dejo, créanme, en las mejores manos, que son las de ella. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Tiene usted quince minutos.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER PROSTITUIDA** (Orjuela López): Muchas gracias. Buenos días, señorías. En primer lugar, permítanme que les manifieste mi agradecimiento por haber contado con nuestra organización Apramp para tratar de aportar datos y propuestas necesarias para abordar la situación de prostitución y la trata con fines de explotación sexual en nuestra región. Apramp es una organización que trabaja con mujeres prostitutas y mujeres víctimas de trata desde el año 1985, siempre con el compromiso, con la defensa de los derechos humanos y la atención integral a las mujeres en situación de prostitución y/o víctimas de trata. Este tiempo de trabajo ha llevado a cambios en la aproximación a las personas prostitutas y ha tenido que adaptarse a las nuevas dinámicas que ha conllevado la industria y el fomento del sexo de pago en las prácticas sociales de ocio, lo que ha implicado un aumento sustancial de la trata de personas para satisfacer una demanda permanentemente incentivada desde industrias anexas, como el porno, y el alcance que hoy tienen niñas, niños, adolescentes y personas adultas, a través de las nuevas tecnologías de la comunicación.

Apramp ofrece un trabajo de atención integral a través de varios programas específicos adaptados a las circunstancias de las víctimas. Trabajamos para dar alternativas a las mujeres y a personas menores de edad víctimas de trata y de explotación sexual. Nuestra misión incluye también el trabajo de prevención, sensibilización social y formación de profesionales. Estos 36 años de trabajo han permitido establecer protocolos de coordinación para unir esfuerzos con las Administraciones y actores de la sociedad civil que nos acompañan en la lucha contra la trata, así como la cooperación

con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y con Fiscalía, que han sido cruciales para dar apoyo en procesos de identificación y garantizar los derechos de las víctimas. El proceso de atención integral incluye: apoyo social, apoyo psicológico, jurídico y de formación, que comienza con un trabajo proactivo in situ en los lugares donde las mujeres prostituidas se encuentran y que finaliza tras la inserción social de las personas que pasan por nuestros programas. Además, en una problemática donde se comercia y se trafican con personas, la cooperación internacional con países de origen de las víctimas es otro pilar fundamental que conforman la estructura de nuestra organización.

Es importante, señorías, tener presente que las víctimas que cuentan con el apoyo y el seguimiento de una entidad especializada logran mejores resultados en el intento de salir de la situación de prostitución. Si en materia de violencia en el ámbito de la pareja es muy difícil iniciar los procesos de salida sin contar con apoyo profesional, en la problemática que nos ocupa es prácticamente imposible. Queremos ofrecerles a ustedes un acercamiento rápido al contexto de la situación de trata a través de algunos datos y, de manera específica, del trabajo de Apramp, datos que cuentan en gran parte el desarrollo de acciones que ha desarrollado Apramp en el marco de la Estrategia madrileña contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual 2016-2021.

La trata de personas con fines de explotación sexual es un delito que se encuentra vinculado a las desigualdades de género y sociales, a la alta demanda de prostitución, a la inmigración irregular y al crimen organizado internacional. Es una vulneración de los derechos de las personas víctimas, especialmente a la dignidad y a la libertad. Aunque se han realizado importantes avances normativos y políticos tanto en el ámbito internacional como nacional, en los países donde las mujeres son explotadas suelen ser detenidas, tratadas como delincuentes y deportadas sin que hubiesen sido identificadas formalmente, protegidas y atendidas, tal y como establecen las normativas internacionales. Naciones Unidas, por ejemplo, informó en el año 2020 que la trata de seres humanos es la tercera fuente ilegal de ingresos en el contexto internacional después del tráfico de armas y de drogas; es considerada una de las formas que adopta la esclavitud del siglo XXI, un comercio en el que la mercancía son las personas y, en consecuencia, una de las más graves violaciones de los derechos humanos. En este sentido, la respuesta a las víctimas está directamente relacionada con las políticas migratorias de los países donde son explotadas de tal modo que, cuando la normativa criminaliza a las personas migrantes en los países de tránsito o de destino, como en el caso de España, o cuando estas políticas están centradas en la persecución del delito antes que centrarse en el derecho las víctimas, se presenta un fuerte impacto negativo en la identificación, protección y atención de las víctimas, quienes, como mencioné anteriormente, en muchas ocasiones son consideradas delincuentes.

Señoras y señores, recordemos que la explotación y la trata de personas está sustentada por la demanda, y, en este sentido, es conocido por todos nosotros que España es el primer país de mayor demanda de prostitución en Europa y el tercero en el mundo; el primer país de demanda de prostitución en Europa y el tercero en el mundo. La trata de seres humanos es un delito internacional que afecta a todos los países. La Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC-, en su informe publicado este año, señala, entre otros datos alarmantes, que las mujeres y las niñas

representan el 72 por ciento del total de las víctimas de todas las formas de trata a nivel mundial, el 94 por ciento de las víctimas detectadas de trata con fines de explotación sexual son mujeres y niñas -en España, por ejemplo, nuestras unidades de rescate cada vez más evidencian la presencia de mujeres muy jóvenes, que sospechamos que son menores de edad que han llegado a España con documentación falsa y que son obligadas a decir que son mayores- y las niñas representan casi el 77 por ciento de los menores de edad víctimas de trata a nivel mundial.

Por otro lado, en el contexto España, la página del Ministerio del Interior en septiembre de este año, informaba que la policía y la Guardia Civil realizaron 1.252 inspecciones administrativas en lugares de ejercicio de la prostitución, actividad que permitió identificar a 3.867 personas en situación de riesgo por ejercer la prostitución en esos establecimientos; estas, en situación de riesgo, pero ahora veamos cuántas se identificaron como víctimas de explotación y víctimas de trata. Las víctimas liberadas de las redes de trata de seres humanos para su explotación sexual fueron 160 de 3.867 identificadas en riesgo, 3 de ellas menores de edad, y 145 eran mujeres y adolescentes, y los países de origen fueron: Colombia, Paraguay, Rumanía y Venezuela, que fueron identificadas por Policía y Guardia Civil; en el trabajo diario de Apramp encontramos estas mismas nacionalidades y hay otras que ya mencionaré en un momento. Esta preponderancia se repite entre las víctimas rescatadas de situaciones de explotación sexual, donde, de un total de 415, 8 de ellas eran menores de edad y 398 eran mujeres adultas a las que hay que sumar 7 niñas, y las nacionalidades mayoritarias de este grupo de nuevo eran: la colombiana, la española, la rumana y la china. Con respecto a la española, también las unidades de rescate cada día evidencian más la presencia de mujeres españolas en las zonas de prostitución que coincide con la pandemia y con esta salida que estamos teniendo de ellas por esta crisis.

Apramp con su trabajo proactivo con menores víctimas de trata ha puesto de manifiesto un dato revelador que se ha ido repitiendo en todas las memorias anuales, por ejemplo: en 2019, de las 764 mujeres entrevistadas, 443 dijeron haber sido iniciadas en la explotación sexual siendo menores de edad; nada más y nada menos que el 62 por ciento. Señorías, desgraciadamente podemos afirmar que la detección de menores explotadas sexualmente es muy baja. Nuestro trabajo solo en Madrid nos conecta a diario con 320 lugares de explotación y nos acercan diariamente a 280 mujeres.

Hay, señorías, un aspecto clave que es preciso remarcar: la experiencia nos demuestra que solo el trabajo continuado puede sacar a estas mujeres de la situación de prostitución, explotación o trata. Las ONG necesitamos el trabajo sostenido para ganar la confianza de las víctimas, y en nuestro caso, por ejemplo, Apramp trabaja con mediadoras en la unidad de rescate, que son mujeres sobrevivientes de la trata que van acompañadas de la mano de trabajadoras sociales que acceden in situ a los lugares donde están prostituidas las mujeres en Madrid, en la Comunidad de Madrid. Esta interpelación por parte de las mediadoras es fundamental porque es mucho más fácil ganarse su confianza para que las mujeres puedan hablar de manera tranquila; es decir, que puedan contar con una persona que le genere la confianza de acercarse y poder detectar si son o no son víctimas de explotación o de trata.

Somos también, sin duda, la puerta de entrada a la confianza en las instituciones a las que las víctimas demandan certezas, seguridad y opciones. La crisis sanitaria del COVID-19 ha tenido consecuencias especialmente graves para las víctimas de la trata, así como para las personas que están en el ejercicio de la prostitución fuera de los marcos prostitucionales a gran escala. La consecuencia más inmediata que identificamos fue el aumento de la deuda con la que quedan las mujeres que están siendo explotadas como víctimas de trata para servicios sexuales. Son traídas de los países de origen y, una vez llegan a España, se les cobra el billete que se triplica, cada ida al baño y el gel que utilizan se lo cobran; por tanto, la deuda, que podría haber sido de un viaje de un país como Colombia, por ejemplo, de 1.000 euros por un billete, al mes puede estar en 6.000. Esto está unido a muchas formas de coacción que les imposibilita hablar por temor porque...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Le pediría que vaya terminando.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER PROSTITUIDA** (Orjuela López): Muchas gracias, ya enseguida termino. Algo muy importante que queremos recalcar es justamente con relación al género. Tengamos en cuenta -como señalan las cifras de Naciones Unidas, OIT, Policía Nacional, Guardia Civil y las ONG especializadas- que la mayoría de las víctimas son mujeres y niñas, pero, por otro lado, con relación al género, la mayoría de los proxenetas miembros de redes y puteros, son hombres.

Quiero recalcar la importancia y hacer un llamamiento a sus señorías sobre la renovación de la Estrategia madrileña contra la trata con fines de explotación sexual que termina este año. Queremos pedir que se renueve la estrategia, porque, por los ejes y por cómo está planteada, está enmarcada en las obligaciones que tiene España en el marco internacional y recoge las observaciones que Europa le ha hecho a España, como el Greta, pero queremos insistir en la importancia de que cada uno de los objetivos y de las medidas cuente con parámetros claros de medición y con presupuestos específicos para desarrollar dichas medidas. Justamente ha sido muy importante la estrategia para que las ONG especializadas llevemos a cabo el trabajo que realizamos, llevemos a cabo un trabajo proactivo de detección y, en el caso de Apramp, que es una de las ONG que cuenta con recursos para menores de edad gracias a ello y a la estrategia, tenemos la posibilidad de proteger de manera integral a las chicas menores de edad que han sido derivadas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y por la misma Comunidad de Madrid. Y, si me permiten...

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Le pido que termine ya porque ha traspasado su tiempo.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER PROSTITUIDA** (Orjuela López): Muy bien. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias. Si les parece, pasamos a la intervención de los grupos políticos empezando por el Grupo Unidas Podemos por tiempo de diez minutos.

La Sra. **GARCÍA VILLA**: Muchísimas gracias, vicepresidenta. Muchísimas gracias a la representante de Apramp. Para mí ha sido un honor poder escuchar de alguien de una asociación que lleva tantísimo tiempo trabajando en ayudar a las mujeres víctimas de explotación sexual y que, como nos ha narrado, son muchísimas en España y muchísimas en Madrid; nos ha hablado de 320 locales que se sabe que están en la Comunidad de Madrid y que, a mi entender, no me cabe mucho en la cabeza que no se hayan cerrado si ahí hay explotación sexual y se sabe. Creo que, tanto en la trata de personas como en la prostitución, es el encaje más perfecto que existe entre lo que es un capitalismo salvaje con lo que es un sistema patriarcal; es decir, es la utilización de las mujeres empobrecidas como meras mercancías, no como sujeto de derecho, sino simplemente como objetos que se compran, se utilizan o se alquilan. Cuando se habla de prostitución no se está hablando de demanda de sexo, porque eso no es sexo, eso simplemente es poder, y es poder de los varones sobre las mujeres. Creemos que esto es importante y, después de lo que hemos oído en esta comisión anteriormente sobre el tipo de masculinidad, sí que creemos que hay una masculinidad tóxica que hace que necesiten ese tipo de poder y que tengan esas relaciones sexuales no sanas, porque es una relación sexual que se basa simplemente en el poder y en el dinero que ofrecen los varones a las mujeres para tener sexo, y que acaban haciendo que las mujeres dejen de ser sujetas de derecho para pasar a ser simplemente objetos sexuales a utilización de los hombres. Creemos también que mucho tiene que ver este capitalismo salvaje, por el tema de la trata y por dónde vienen las mujeres que son explotadas sexualmente, con un sistema capitalista global que hace que los países empobrecidos del sur exporten a sus mujeres como si fueran mercancías a los países enriquecidos del norte, y nos gustaría poder paliar esta demanda. Creemos, desde mi punto de vista y desde mi Grupo Unidas Podemos, que lo que se debería hacer también es intentar bajar la demanda de prostitución lo máximo posible porque así también se bajaría la trata de explotación sexual. Para bajar la demanda, siempre se ha hablado de la estigmatización de la prostitución o de las mujeres que están en situación de prostitución, y creemos que el estigma tiene que virar y tiene que cambiar para que, en vez de ser la mujer quien tenga el estigma, sean los hombres, pero para eso necesitamos a toda la sociedad, que toda la sociedad vea mal, que culturalmente no esté permitido y que sean coaccionados los hombres que quieren ir a la prostitución, y esto se puede hacer de muchas maneras. Necesitamos un cambio cultural clave en este sentido para que sea algo degradante para ellos, y esto es importante porque entre mujeres no se habla tanto, pero esto no va de deseo sexual, porque, cuando digo que no va de deseo sexual es porque creo que no va de deseo sexual, porque yo también siento deseo sexual por las mujeres y muchas mujeres sienten deseo sexual por las mujeres, pero no acudimos a la prostitución. Usted, que está en una asociación que lleva treinta y tantos años, díganos si hay muchas mujeres que van a consumir prostitución, si son muchas las mujeres que hacen estas cosas, pero, no, siempre son los varones. Con lo cual, no tiene que ver con el deseo sexual sino que tiene que ver con una manera de formar a las personas, en este caso a los hombres, con una masculinidad hegemónica y tóxica, que cree que las mujeres no son sus iguales, porque les han enseñado a que no son sus iguales. Además, la prostitución se convierte en esa escuela de desigualdad donde se enseña a todos los hombres del mundo a que las mujeres no son sus iguales, porque da igual lo que seas o incluso el dinero que tengas, que siempre va a haber una mujer a tu disposición a través de un precio para tener relaciones sexuales contigo, y eso solamente les pasa a los hombres y les genera esa

masculinidad tóxica que en muchos casos llega a ser violenta; por lo tanto, creemos que esto sería fundamental.

También nos parece que el que haya menores de edad es algo muy peligroso. Quizás estos grupos de extrema derecha, que siempre criminalizan a los menores migrantes y, en este caso, a estas menores migrantes, que son prácticamente violadas en nuestro país y en nuestra ciudad, salgan tanto en su defensa como lo hace por ellos ¿o aquí sí que existe el género y a las mujeres no hay que defenderlas?, ¿solamente hay que defender a los hombres o ni siquiera eso? Entiendo que haya una vinculación de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado junto con la trata -y, si no, me corrige, porque seguro que usted tiene más datos- y muchas veces se hacen redadas -y usted lo ha dicho muy bien, pero yo quiero ir un poco más allá-, en las que solamente se centran en el delito más que en los derechos de las mujeres, y, como hay muchas mujeres que están en situación irregular, esas redadas provocan que haya mujeres víctimas de trata que acaban en los CIE, que acaban detenidas y acaban deportadas. ¿Cómo se podría solucionar que esto no se produjera?

Creemos que para acabar con la prostitución y para que deje de ser un eslogan de "yo soy abolicionista" -que yo soy abolicionista y mi partido es abolicionista-, se tienen que hacer las medidas concretas para que la abolición llegue en algún término y, si no, sería importante y justo acabar con la ley de extranjería como hoy la entendemos, sobre todo para víctimas de trata y para mujeres en situación de prostitución que están en situación irregular. ¿Qué salida se les da realmente a las mujeres en situación de prostitución y qué recursos les dan las instituciones? Porque es tal la desconfianza que tienen esas mujeres en las instituciones que no se atreven... Yo conozco a muchas prostitutas y a veces no se sabe a quién tienen más miedo, si al cliente o a la Policía, y es algo que deberíamos ver. También deberíamos ver las actuaciones que muchas veces hacen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en esas redadas donde muchas veces se aprovechan también de su situación de hombre poderoso y demás con estas mujeres; esto no es algo que me invente yo, hay muchísimas mujeres, muchísimos testimonios, muchísimas supervivientes que lo pueden contar.

Creo que hay que fomentar la educación para varias cosas: primero, para lo que he dicho, para acabar con esta masculinidad y para este concepto del sexo, que no es sexo porque, cuando no hay placer mutuo no es sexo, es otra cosa, es poder de una persona sobre otra y no se le puede llamar sexo si no es placentero para ambas personas y si no es consentido con libertad para ambas personas; segundo, educar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a todos los operadores jurídicos, incluso a las propias instituciones para que cambien todas las leyes posibles para que esto no se pueda hacer y, relacionado más con la Comunidad de Madrid, creo que esta estrategia madrileña tiene que insistir en estos objetivos, que la educación afectivo-sexual es importante también en las escuelas, pese a lo que digan algunos de que es adoctrinamiento; si creen que vamos a adoctrinarles por decir a los niños que, cuando sean mayores, no paguen por sexo porque entonces están utilizando a una mujer que posiblemente sea tratada de otro país y esclavizada, están equivocados, porque eso no es adoctrinamiento, eso es advertirles. También estoy muy de acuerdo con el tema del porno, con que el porno también está siendo escuela y puerta de entrada muchas veces a la prostitución, donde las mujeres son totalmente objetos y el sexo otra vez vuelve a no ser

sexo, a ser otra cosa que para mí no es sexo porque no hay placer ni hay consentimiento libre por las dos partes.

Creemos que tenemos muchas cosas que hacer, y desde el Estado, desde mi punto de vista, el requisito número uno para acabar con la prostitución y con la trata de mujeres de explotación sexual es acabar con la ley de extranjería, porque, creo que, sin eso, no se puede hacer lo otro. Creo que todos los partidos que estamos en el Gobierno y el resto de los partidos políticos nos deberíamos poner de acuerdo para hacerlo. Mucha educación afectivo-sexual en las escuelas, a operadores jurídicos y a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Mucho cambio cultural; es decir, subvertir ese sistema donde las mujeres no somos sujetos sino que somos objetos y convertirnos en sujetos y en sujetos de deseo, porque parece que las mujeres no tenemos deseos sexuales, que estamos ahí simplemente para que haya un tercero que nos desee y de más, sino que sea justo lo contrario. Que aprendamos desde niños y niñas que el sexo tiene que ser fuente de placer y no fuente de culpa y que el sexo es positivo, pero que tiene que ser seguro, libre, consentido y placentero por las dos partes. Y también me parece importantísima la cooperación internacional, porque en muchos de los países o en algunos de los países también ha habido un método regulacionista de la prostitución donde casi para conseguir que su PIB mejorara han exportado a mujeres con fines de explotación sexual para luego recibir también dinero en esos países. Creemos que tenemos que trabajar juntos y juntas todas. Yo agradezco mucho a su asociación que lleve tantísimos años trabajando; desde Unidas Podemos siempre van a tener nuestra colaboración. Y al Gobierno de la Comunidad de Madrid también decirle que, si es para acabar con la trata de mujeres con fines de explotación sexual y para acabar con la prostitución, creemos que el horizonte tiene que ser abolicionista y que hay que hacer políticas concretas para llegar a esa abolición y no solamente puede ser una declaración de intenciones y que tenga más razón quien más alto lo diga simplemente; tenemos que trabajar juntas. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA:** Gracias, señora García. Es el turno del Grupo Parlamentario Vox; tiene usted diez minutos.

La Sra. **RUBIO CALLE:** Muchísimas gracias a la ponente por asistir. Desde luego, decirle que la labor que presenta y la labor que nos ha explicado es una labor francamente importante y necesaria porque desde luego la trata con fines de explotación sexual es una cosa que hay que tratar de erradicar y hay que dar todas las ayudas posibles y todas las salidas posibles a las mujeres que se están prostituyendo, aunque hay que tener en cuenta que en muchos casos lo hacen de forma voluntaria o porque no tienen otra cosa, que no es exactamente voluntario; entonces, todas esas cosas que usted nos ha contado nos parecen extraordinariamente bien.

Dice que está aumentando la trata, y a mí me gustaría que nos diera algunas cifras, si las tiene, claro; es decir, qué aumentos ha habido en los últimos cinco años. También, por ejemplo, ha estado hablando de que ustedes hacen una atención integral a mujeres, que utilizan a mujeres que provienen de esos entornos para tratar de acercarse a las mujeres que están siendo víctimas de trata, y me gustaría también, si puede, que nos explicara un poco más cómo es su trabajo. Tengo claro que

ustedes desde luego hacen una atención integral, que son las que se preocupan de esa víctima cuando es extraída de las redes de explotación, pero también habla de cierta labor de detección; es decir, ustedes se infiltran y detectan y ayudan e investigan con la policía y me gustaría que nos explicara eso un poco más.

Es cierto que a todos nos repugna muchísimo este tema porque, tanto la prostitución como desde luego la trata, hace a las personas mercancías, y yo voy a la parte de que hace a las personas mercancías. En muchas ocasiones la gente utiliza a las personas como mercancía, no solo en el ámbito del abuso sexual, sino que hay otras muchas formas, como son: los niños soldado o los esclavos y esclavas; es decir, muchas formas. Aquí se está hablando todo el rato de un 70-30, y, tanto las cifras internacionales como las que ponía el otro día una declaración institucional que se propuso para el Día de la Niña, decían exactamente eso, víctimas de trata y explotación 70, 71, se puede hablar de un 72, pero ahí se me quedan colgados ese 27, 28, 29 por ciento que no son ni mujeres ni niñas, que son hombres y que, en la mayoría de los casos, son niños; tengo entendido que esa parte de la explotación de personas está subiendo y quizás ustedes tengan cifras. He creído entender que ustedes -que me parecería lo lógico también- atienden niños, niños varones, porque ha dicho usted: encontramos niñas y algunos niños. Entonces, yo creo que el abuso de las personas y la utilización de las personas como mercancía no se circunscribe a las mujeres; es verdad que aquí hay mayoría, hay un 70-30, pero desde luego hay que hacer una labor tremenda para que ninguno, ni hombres ni mujeres, sean mercancías o sean víctimas.

Otra de las cosas que ha dicho es que muchas de las personas que caen en estas redes provienen de la emigración irregular. Es cierto que, cuando uno abre las puertas indiscriminadamente a un país que tiene incluso un 40 por ciento de paro juvenil, la gente que viene lo hace engañada pensando que va a encontrar algo y termina en manos de esas redes. Entonces, es muy posible que una inmigración mucho más controlada y una inmigración en el que a la gente se le pueda ofrecer un futuro y no un engaño es lo que tendríamos que llevar a cabo y que proponer para evitar que muchas de las personas que entran terminen en manos de estas redes, y ya no digo nada si son menores de edad, que ya es algo terrible, iterrible!

El año pasado se compró con dinero de la Asamblea una ambulancia y no pongo en duda que a ustedes les vendrá de maravilla, pero me gustaría saber qué tipo de atenciones hacen con la ambulancia y si es necesario; en fin, que nos informe un poco más de todo ese trabajo.

Efectivamente, hay una mayoría -la inmensa mayoría- de hombres proxenetas, aunque ahora también hay algunas mujeres dedicadas a la explotación de mujeres lamentablemente -hay redes en las que muchas veces una de las jefas o la jefa es una señora-, aunque eso ni quita ni pone; pero, desde luego, lo que nosotros no pensamos es que haya que culpabilizar a un sexo porque haya más proxenetas varones, incluso muchos, incluso muchísimos. Los delitos son individuales, no son colectivos y, naturalmente, cada uno de esos proxenetas es un personaje impresentable y un delincuente, pero eso no quiere decir que haya que arremeter ni contra la masculinidad ni contra los

hombres, ¡hay que arremeter contra los proxenetas!, lisa y llanamente. Por lo demás, yo creo que la dejamos a hablar a usted que es la que nos puede contar. Muchísimas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Rubio. Es el turno del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MORALES PORRO**: Gracias. Gracias, Liliana, por acompañarnos, y gracias, en nombre del Grupo Socialista, por la labor de más de tres décadas de Apramp, de lucha abolicionista, ofreciendo una oportunidad de futuro a las mujeres prostituidas y víctimas de trata; vuestra labor es admirable y sois sin duda nuestra entidad referente. El próximo 18 de octubre es el Día Europeo Contra la Trata de Seres Humanos, la principal forma de trata en España de la explotación sexual, y esta práctica sin duda es una violación gravísima de los derechos humanos y una manifestación extrema de la desigualdad de las mujeres en el mundo, en todo el mundo, pero, lamentablemente, España y Madrid no son ajenos a esta situación. Hablabas, Liliana, de que somos el primer país en Europa en consumo de prostitución y el INE da una cifra desde hace unos años de lo que mueve la prostitución y la trata en España y son 4.100 millones de euros al año; esto esconde el sufrimiento de miles y miles de mujeres y niñas. La Comunidad de Madrid, como bien decías, tiene una situación también verdaderamente alarmante, habláis de más de 300 prostíbulos y el otro día comentaba con las mediadoras de Apramp que estimaban en más de 1.000 pisos -porque se está trasladando mucho a pisos- en nuestra región donde se estaba ejerciendo la prostitución, se estaba prostituyendo a las mujeres. Repito, este dato lleva intrínseco el sufrimiento de miles y miles de mujeres y niñas de la Comunidad de Madrid y en España, y también deja al descubierto, nos pone frente al espejo de la sociedad que somos, porque las estadísticas y los estudios dicen que 1 de cada 3 hombres en España ha consumido prostitución -o sea, que es un putero- y cree que esto es una forma de ocio en lugar de un abuso de otros ser humano previo pago aprovechando una situación de necesidad y reduciéndola a un objeto, en la inmensa mayoría de los casos, mujeres y niñas, aunque también hay niños y algunos varones, pero la inmensa mayoría son mujeres y niñas. Esta es una forma de violencia machista que, como denunció Apramp, ha empeorado con la pandemia, y os agradezco los informes que hicisteis durante la pandemia; por lo tanto, para las mujeres y las niñas ya era dramática antes de esta crisis y ahora lo es aún más porque, como bien decías, tienen grandes dificultades en el acceso a la sanidad y aumenta la deuda y aumenta la violencia que se ejerce contra ellas. Estas son las consecuencias más inmediatas, pero a medio y a largo plazo, con el aumento de la desigualdad y la precariedad laboral, podemos ver un aumento de mujeres que también se vean abocadas al final a ser prostituidas porque la situación de pobreza de las mujeres está empeorando.

Es necesario entonces, como bien decías, que las Administraciones sostengan, que apoyen a las entidades, pero que también asuman su responsabilidad en un momento que es clave. También tienen que reforzar las estructuras de apoyo o desarrollarlas si no las hubiera, pero en la Comunidad de Madrid ya hay estructuras y tienen que reforzar esas estructuras para que las mujeres tengan una alternativa de futuro. Esa es una de las claves, que las mujeres tengan oportunidades para poder escapar de esa violencia machista, que se genere conciencia social contraria a la compra de sexo, que no es sexo, como bien decía la portavoz de Unidas Podemos, es violencia, y que se luche contra la

industria proxeneta y contra los puteros, porque, mientras se siga explotando a las mujeres, vendiendo y comprando los cuerpos de mujeres y niñas para prostituirlos, la igualdad entre hombres y mujeres no será real ni en nuestra comunidad ni en nuestro país ni en el mundo. Los estudios y las experiencias de otros países que nos son bastante cercanos ya nos alertan de lo que supone la regularización y que a los únicos que beneficia es a los proxenetas y a los puteros y supone un aumento de la trata y de consumo brutal. Por tanto, entendemos que desde luego no tenemos que copiar esas experiencias sino todo lo contrario, tenemos que copiar experiencias como las de Suecia y Francia que son el camino porque desde luego la regularización no elimina el estigma ni protege a las mujeres sino todo lo contrario; repito, los únicos beneficiados son los proxenetas y puteros. Lo que hay que hacer es combatir la trata de mujeres, pero sin desvincularla nunca de la prostitución, porque, como bien decías, y como reconoció el Parlamento europeo, los mercados de prostitución alimentan la trata de mujeres y niños y niñas y son dos fenómenos que no se pueden desvincular porque es la demanda exacerbada de prostitución la que genera el problema de trata con fines de explotación sexual.

Hace un año se aprobó una propuesta abolicionista en el pleno, que agradezco a los grupos que apoyaron o que se abstuvieron, para que se atendiera de manera integral, para que se reforzara eso que ya hace Apramp, que es atender de manera integral a las víctimas y a sus familiares, y eso también es importante porque estas mujeres muchas veces tienen hijos e hijas en España, para que se dificultara el consumo y el proxenetismo y para que se sensibilizara, que es algo muy importante. Pedimos al Gobierno regional que por favor se pongan manos a la obra. Tienen nuestra mano tendida para avanzar en el camino hacia la abolición, que es el único que conseguirá que seamos una sociedad más democrática, y para que esta iniciativa incluya cosas tan importantes como, y hace alusión la portavoz de Podemos a ellas: que hubiera un servicio para acompañar en la regularización de la documentación de estas mujeres, de la situación de legalidad, también la modificación de la renta mínima de inserción y también insisto al Gobierno regional en la necesidad de modificar los requisitos de la renta mínima de inserción porque ahora mismo para las mujeres prostituidas es francamente difícil acceder a ella o generar una renta específica, como se ha hecho en otras regiones, y el impulso de oportunidades laborales; si no se les ofrece formación remunerada, un empleo y un acceso a una vivienda, será muy difícil romper el círculo de la violencia. Los fondos del Pacto de Estado son una gran oportunidad que no podemos perder y también las transferencias del Ministerio de Trabajo para reinserción sociolaboral de víctimas de violencia machista; así que, por favor, que la comunidad no los destine a otro fin, como ha venido ocurriendo, y que se enfoquen en estas mujeres.

Comparto lo que argumentaba Liliana: este año finalizan todas las estrategias, pero también la estrategia contra la trata. Era un muy buen texto y una gran iniciativa que merece la pena que se renueve. Sabemos que se está evaluando, y aquí hago un pequeño inciso: quizás la entidad evaluadora no era la más indicada puesto que participó en los pliegos para hacerse cargo de los pisos y ahora está evaluando entidades frente a la que perdió pliegos; con lo cual, vamos a creer en su imparcialidad, pero quizás no era la más indicada para hacer esa evaluación. En cualquier caso, es necesario que esa estrategia se evalúe lo antes posible y que continúe, pero de manera más amplia, porque incluía programas tan interesantes como al que hacía referencia la portavoz de Vox; pero no

es una ambulancia, señora Rubio, es una unidad móvil. Desde luego hay que conocer ese programa tan bueno para detectar y para llegar a las mujeres y para poder mapear, que es algo fundamental, y ahí los ayuntamientos tienen que hacer una gran labor, coordinados a través de la federación madrileña con la Comunidad de Madrid y con las entidades para participar en ese mapeo y en esa primera atención a las mujeres. Y, con relación a los pisos de acogida, me gustaría dar un dato: la última menor que ha ingresado en el piso de menores de Apramp tiene 13 años; esto nos da una idea de la situación que estamos afrontando.

También es importante que los ayuntamientos avancen. Hay ayuntamientos que están creando ordenanzas, poniendo el foco en los puteros, como decían mis compañeras, que es muy importante, y formando a los servicios sociales para, también desde su responsabilidad, dar una oportunidad. El Gobierno de España también está dando pasos, pero no me resisto a reclamar al Gobierno de España desde mi propio partido la ley integral abolicionista contra la prostitución y la trata, porque eso es clave, como decían. Y el Gobierno regional también tiene mucho que decir y le tendemos la mano, repito, porque no podemos seguir siendo la región más rica mientras que recortamos en estas políticas que cambian la vida de las mujeres; tiene que hacer un esfuerzo el Gobierno regional, que sé que lo hace, pero un esfuerzo mucho mayor para dar una oportunidad a estas mujeres y, como decía Liliana, para educar, porque es fundamental. Vemos un aumento preocupante de la juventud que viene también muy influido por el consumo de porno de edades cada vez más tempranas, un porno que es totalmente violento hacia las mujeres, vejatorio hacia las mujeres, y la única manera de romper esta situación es con educación afectivo-sexual, y eso es competencia de la Comunidad de Madrid y deben de poner todo su empeño en eso para poder avanzar como sociedad hacia un camino mejor.

No me resisto a decirle a la señora Arenillas, de Más Madrid, que estamos en este caso en las antípodas ideológicas de posicionamiento, que no es un trabajo sexual ser penetrado veinte, treinta veces al día, como me contaban las mediadoras de Apramp y que muchas de ellas han sido mujeres prostituidas víctimas de trata; iese no puede ser un trabajo de ninguna de las maneras! Hace poco pude ver con mis propios ojos -además, yo soy del barrio de San Cristóbal, que es el barrio del polígono Marconi y he convivido muy de cerca con la situación dramática de estas mujeres- en el polígono Marconi cómo le regateaban a una chiquilla 10 euros de los que prácticamente luego todo se lo quedaría el proxeneta y por 10 euros ella accedió a tener sexo, probablemente sin protección, porque cada vez piden más sexo sin protección, y todavía se lo regateaba como si fuera un trozo de carne esa mujer y no valiera más de 10 euros y, encima, luego no percibiría nada. Entonces, reflexionemos porque esto no puede ser un trabajo sexual, no puede ser un trabajo, la prostitución no es ninguna expresión de libertad sexual, nadie sueña de niña con esto, sino que tiene que ver con la feminización de la pobreza, esa pobreza que tiene rostro de mujer, con la discriminación y con la violencia machista que sufrimos en muchas ocasiones desde niñas.

La abolición, y ya acabo, es el único camino para defender, como decía Liliana, la dignidad y la libertad de las mujeres, sus derechos, y terminar con la prostitución y la trata, que no son más que

una forma de esclavitud. Solo así, repito, avanzaremos hacia un Madrid más justo y más democrático. Muchas gracias, Liliana. Muchas gracias, Apramp.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Morales. Es el turno ahora del Grupo Parlamentario de Más Madrid.

La Sra. **ARENILLAS GÓMEZ**: Gracias, presidenta. Lo primero, muchas gracias a la representante de Apramp por estar en esta comisión y gracias al Partido Socialista por haber traído esta comparecencia. La Estrategia madrileña contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual ha tocado a su fin y por ello es más necesario que nunca empezar a volver a pensar en esa estrategia. Me parece muy importante lo que decía la representante de Apramp de renovar la estrategia de trata; por lo tanto, esperamos que desde el Gobierno nos faciliten una evaluación de cómo ha funcionado la estrategia contra la trata hasta ahora, qué cosas han fallado, cuáles han sido las deficiencias y dónde hay que mejorar porque entendemos que, cuando una cosa finaliza, lo primero antes de renovarla es hacer una evaluación, poderlo discutir en todos los espacios parlamentarios y, después, renovar la estrategia mejorando aquellas cosas que hayan sido deficitarias en los anteriores tiempos.

El problema de la trata con fines de explotación sexual es un problema gravísimo que atenta a los derechos humanos y, como ya hemos dicho tantas veces, especialmente contra las niñas y contra las mujeres. El 84 por ciento de las víctimas de trata según datos europeos con fines de explotación sexual son mujeres y, del 84 por ciento, el 95 son mujeres y niñas; estos datos son europeos porque en la Comunidad de Madrid, por desgracia, nos faltan muchísimos datos, y lo que desvelan es que la trata claramente es un problema que especialmente sufrimos las mujeres. A mí me gustaría, ya que tenemos la posibilidad de tenerte aquí con nosotras, que nos puedas contar un poco, ya que como asociación creáis programas allí donde las instituciones no llegamos, y eso es lo admirable, cuáles han sido los mayores retos en la Comunidad de Madrid y también, como sois una organización que no solo os dirigís a la Comunidad de Madrid sino que hacéis ayuda a nivel estatal, cuál es la diferencia entre Madrid y el resto de las comunidades autónomas y cuáles son las diferencias que encontráis. También os queríamos preguntar cuáles pensáis que son las medidas más adecuadas para que una mujer que ha sido víctima de trata pueda rehacer su vida, qué consideráis vosotras que es necesario y fundamental para que estas mujeres rehagan su vida una vez hayan podido salir de la red de trata.

Véamos que, de las 75.000 personas que el Gobierno estima que están en situación de riesgo de trata, solamente 1.000 han sido identificadas como víctimas entre los años 2013 y 2019, esto es un 1,33 por ciento del total; por lo tanto, el porcentaje es súper bajo y lo que identifica es un déficit a la hora de identificar a las personas que están en trata. Entonces, queríamos saber por qué creéis que ocurre esto y si creéis que se puede detectar o mejorar la detección de trata.

También queríamos preguntarnos si hacéis un seguimiento de las mujeres que pasan por Apramp y qué sucede una vez que han pasado por Apramp. Muchas gracias por haber venido y espero las respuestas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señora Arenillas. Es el turno del Partido Popular; le recuerdo que tiene diez minutos.

El Sr. **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, presidenta. Gracias a la compareciente, a Liliana, a Rocío Mora y a Rocío Nieto, que no están aquí pero que son, en parte, alma de Apramp y que durante más de treinta años llevan trabajando por los derechos de todos y de todas, porque intentar barrer de la faz de la tierra la desigualdad es sin ninguna duda luchar por los derechos de todos los ciudadanos.

Se han dicho algunas cosas sobre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, y a mí me gustaría antes de nada plantear mi más sincero agradecimiento a todos ellos, pero a una persona en concreto que se acaba de marchar, que es Dolores Moreno, que, aparte de comisaria de Policía, es experta en violencia machista y tanto tuvo que ver como directora general de Mujer en el Gobierno anterior en la Comunidad de Madrid para precisamente poner en marcha esa estrategia contra la trata que, como aclaraba la señora Morales, tiene entre sus beneficios una unidad móvil que ha hecho posible que Apramp -por cierto, presentándose a un concurso público; por tanto, con la transparencia que tiene cualquier licitación- se haga cargo de mujeres víctimas, victimizadas, revictimizadas y, gracias a esta unidad móvil, tenéis la posibilidad de aproximaros de manera mucho más eficiente a esos lugares en los que sufren la mayor de las desigualdades, que es la de ser víctimas de la violencia machista.

Es muy importante en el Pacto de Estado contra la Violencia Machista de 2017, que todos los partidos lo votaron en el Congreso de los Diputados menos dos que prefirieron abstenerse, el punto 257 donde se deja muy claro que la trata de seres humanos con fines de explotación sexual era lo mismo que la violencia machista. A mí me gustaría que en esta comisión, en la que todos tenemos claro que la violencia machista es la que se ejerce sobre las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, recordáramos ese punto 257 de un Pacto de Estado que, insisto, es imprescindible para luchar contra esta lacra, una lacra que desgraciadamente toca a más de 42 millones de personas en el mundo, siendo la mayoría mujeres y niñas, 42 millones de personas que son prácticamente, si hiciéramos una comparación, todos los habitantes de España esclavizados en pleno siglo XXI; esa es la realidad contra la que hay que luchar. También es cierto que hasta hace pocos meses la exvicepresidenta primera del Gobierno de España, la señora Calvo, y la portavoz del Partido Popular, Cuca Gamarra, venían trabajando en la que debía de convertirse en la gran ley integral contra la trata abolicionista; yo, créame, soy como poco tan abolicionista como la señora Morales, y creo que eso no se puede quedar en el olvido ni en un cajón y que hay que ser absolutamente serios a ese respecto. Porque, si bien es cierto, y según la Policía Nacional, hay aproximadamente un 5 por ciento de mujeres que son prostitutas -porque nunca se prostituyen- de manera volitiva, el otro 95 por ciento lo hacen como víctimas de la explotación.

Me gustaría hacer algunas aclaraciones, y es que las mujeres, desgraciadamente, no llegan a España engañadas y son migrantes que cruzan nuestra frontera y, por tanto, después, captadas por redes, ino!, ya son captadas en los países de origen y llegan a nuestro país absolutamente destrozadas, con deudas que no son reales pero que las arrinconan ante el terror más absoluto y en muchos casos incluso yendo a los principios más básicos de su personalidad: los miedos endémicos, los terrores a través de la familia, las amenazan; con lo cual, insisto, llegan a nuestro país ya manipuladas por esas redes y son encerradas en habitáculos prácticamente impracticables para sencillamente, la poca voluntad que las queda, dejársela reducida a cero. Por eso, tenemos la obligación, todas las Administraciones pero también todos los ciudadanos, de luchar contra esta lacra, defender a esas mujeres y, por supuesto, a todos aquellos hombres que estén involucrados en el mismo delito, pero los número son tozudos y dicen que más del 75 por ciento de estas son mujeres.

Estoy muy de acuerdo con una cosa que decía la señora García, y es que al hombre, que es en su absoluta mayoría el demandante de la prostitución, hay que señalarle, ino a todos los hombres!, por supuesto, pero a aquellos hombres que demandan la prostitución hay que señalarlos y probablemente tengamos que ser los mismos hombres los que tengamos que contribuir a eso para minimizar; porque si minimizamos la demanda, si dejamos de ser el primer país de la Unión Europea en demanda de prostitución, habremos hecho un trabajo importante. Hay veces que intentamos culpabilizar a las Administraciones, a las instituciones, de que no hacen nada cuando tenemos en nuestras manos mucho trabajo para poder ir dando pequeños pasos. Por tanto, isí!, la estigmatización tenemos que borrarla de esas mujeres prostituidas, de esas esclavas del siglo XXI, para ponerlas sobre quienes realmente vulneran todos sus derechos.

Dicho esto, hay cuestiones que dependen única y exclusivamente del Gobierno de la nación. Yo no sé qué cambios se tienen que hacer en la Ley de Extranjería, seguramente muchos ajustes, pero la pelota está en el tejado del Gobierno central, así como, el de una vez por todas, ilegalizar la prostitución en este país que sigue, después de 43 años de democracia, estando en un estadio de alegalidad que precisamente hace imposible a las Administraciones municipal y autonómica poder hacer todo lo que quisieran hacer. Porque no hay posibilidad de llegar a un establecimiento que, aunque tiene lucecitas, tiene una licencia de actividad donde hay decenas de mujeres aterrorizadas que no dan, desgraciadamente, el paso para denunciar su situación y que, cuando un policía se aproxima a ellas y las pide o les pregunta cómo están y si tienen su documentación, ellas mienten por el terror al que han sido sometidas. ¡Cambemos la ley!, y hagámoslo además de forma contundente; seamos valientes para que realmente, con una norma clara, podamos liberar a todas estas mujeres.

Son setenta años de lucha, desde la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea a los programas de Estocolmo, el Tratado de la Unión Europea, la Directiva 36/2011 o la Resolución del 23 de enero de 2014 sobre explotación sexual, prostitución y su impacto en la perspectiva de género tan importante y que en gran parte marca las políticas de todos los países miembros para eso, algo tan sencillo como erradicar la mayor de las lacras dirigidas contra las mujeres, que es vulnerar todos sus derechos y convertirlas en esclavas y que, sin embargo, tanto nos está costando combatir. Es muy importante que se sigan desarrollando estrategias, como la madrileña contra la trata, de

forma transparente para que puedan, en concurrencia pública, todas aquellas asociaciones que consideren que pueden aportar algo, presentarse, y cuantas más, mejor. Sorprende que en ocasiones desde gobiernos que se han vendido absolutamente revolucionarios, que se han vendido absolutamente cercanos al ciudadano, como ocurrió en el Ayuntamiento de Madrid durante la legislatura 2015-2019, precisamente todas las ayudas para la erradicación de la trata quedaran en suspenso.

Ser abolicionista es mucho más que un titular, ser abolicionista es una responsabilidad, insisto, no solo con las mujeres que son víctimas de la trata, con mujeres prostituidas, sino con una sociedad que tenemos la obligación de hacer cada vez más justa, mejor y, por supuesto, sin arremeter en ningún caso contra ningún género, ni contra hombres ni contra mujeres, simplemente contra los delincuentes que hacen posible que esto exista. Porque, como decían mis compañeras en el uso de la palabra antes que yo, la trata de seres humanos lo que, además, incentiva es la mayor -en este caso el tercero, desgraciadamente- de los casos de corrupción a todos los niveles de violencia, de ejemplos de lo peor de nuestra sociedad. Y claro que la educación afectivo y sexual es importante, y claro que son los niños los que tienen que, de una vez por todas, entender que el sexo efectivamente, si no es consentido, libre, placentero, no es sexo, es simplemente una fórmula de explotación, y cualquier explotación tiene que ser denunciada por cualquiera que crea en la libertad.

Por tanto, y no me quiero extender más, agradecer a la señora Morales que haya pedido esta comparecencia, también a la portavoz del Grupo Popular, la señora Platero, que la tenía prevista para hacerlo en las próximas sesiones, pero lo importante es que aquí todos los que estamos, no tengo ninguna duda, lo que queremos es erradicar esta lacra. Y, por supuesto -y me vuelvo a sumar a la portavoz del Partido Socialista, a la que me unen muchas más cosas de las que me separan, pero, en este caso y en el de la erradicación de la prostitución, somos la misma persona- no podemos ni por un momento, aunque sea de forma poética, dejar entrever o dejar una grieta por la que la legalización de este delito parezca una luz al final del túnel. No hay trabajadoras sexuales y no hay sindicatos que puedan defender lo que sencillamente es un delito contra la humanidad. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Gracias, señor De los Santos. A continuación tiene la palabra la señora Orjuela por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER PROSTITUIDA** (Orjuela López): Antes de todo, quisiera decir que nadie se ofrece para convertirse en esclava y, si alguien lo hiciese, un Estado democrático no puede avalarlo ni dar reconocimiento jurídico o valor social. Sí, Apramp es abolicionista y Apramp plantea que una legislación abolicionista debe implicar la no criminalización de las mujeres prostituidas, su protección integral y recursos adecuados para garantizar su recuperación y su inserción en la sociedad con oportunidades formativas y laborales. Respondiendo a la portavoz de Vox, quiero decir que parte del trabajo que hace Apramp es un trabajo proactivo de detección con la unidad de rescate que va en furgoneta y va a pie, porque es un equipo muy grande que accede, como

dije, a 320 diarios, y ya nos dieron las cifras de cuántos se supone que hay en la Comunidad de Madrid, que son muchísimos más los lugares donde están las mujeres esclavizadas en explotación o víctimas de trata. Una vez se accede a estos lugares, en Apramp hay varios proyectos de educación sociosanitaria a partir de los cuales nos acercamos a las mujeres para ofrecer formación en prevención de infecciones de transmisión sexual y se dan preservativos de distintos tipos, todo ello en la medida en que se pueda, porque la mayoría de las mujeres están siendo vigiladas porque es un tipo de esclavitud invisible. Lo que dicen nuestras compañeras que son sobrevivientes es que estaban actuando y estaban haciendo un papel, el papel de las mujeres que hace muchos años estaban en la Casa de Campo pero que hoy están en los polígonos y en todos los barrios de Madrid, porque en toda la Comunidad de Madrid hay lugares invisibles, como pisos, pero lugares legales que tienen una luz y hoteles donde se ejercen la prostitución y donde los clientes van como huéspedes, que fue lo que ocurrió en la pandemia; entonces, las mujeres están ejerciendo pero no libremente y acceden a información por los teléfonos de Apramp, porque Apramp tiene un teléfono 24 horas a partir del cual se da información. También hay centros de acogida donde se hace una entrevista psicosocial, se identifican las necesidades de las mujeres y, a partir de ello, se ofrecen los recursos si procede y se establecen itinerarios individualizados para la protección y para su recuperación, lo cual implica también un acompañamiento judicial para la regularización.

Y, a propósito del control de la migración irregular, lo que sí señalan los informes internacionales y la realidad nuestra es que, en la medida en que haya una persecución de la situación irregular, mayormente vamos a tener a las mujeres más esclavizadas y más atemorizadas, porque, si decimos que es un delito estar irregular en España, estas mujeres van a seguir invisibilizadas y las mafias van a encontrar la forma de invisibilizarlas aún más.

Por otro lado, recogiendo las intervenciones de todos ustedes, Apramp también hace un llamado a la medida 257 del Pacto de Estado de Violencia de Género relativa a la trata de personas porque señala que hay que impulsar la aprobación de una ley orgánica de lucha integral y multidisciplinar contra la trata de seres humanos; una ley que se ha puesto sobre la mesa en varias ocasiones y que no ha salido adelante. Desafortunadamente sospechamos que en este Gobierno tampoco va a salir adelante porque pareciera que han surgido otras prioridades; se ha hablado de la ley, pero realmente no hay la convocatoria interministerial que se requiere, y hay muchas otras cuestiones que han surgido de la misma Delegación de Gobierno, como el tema del aborto, que es importante también, pero que está rezagando la iniciativa del desarrollo de una ley orgánica de medidas integrales para luchar contra la trata. Nosotros consideramos que una ley de este estilo debe incluir todas las medidas que ustedes han mencionado: un trabajo de prevención que incluya la desestimulación de la demanda de servicios sexuales, la formación en niños y adolescentes de tipo afectivo-sexual, la prevención de los riesgos a través de internet del acceso a la pornografía. Mire, yo soy psicóloga también, y además también ejerzo en el trabajo de atención al trauma, y lo que veo en mis grupos de estudio -que todavía sigo estudiando porque esto es eterno sobre el tema de trauma y la atención de las violencias- es que cada vez más encontramos niños adictos a la pornografía, niños de 8 años, niños de 10 años, porque el móvil se ha vuelto la niñera de nuestro tiempo; entonces,

detrás de una lista de reproducción, de juegos on line, de YouTube o de vídeos para niños, viene colado un vídeo con contenido erótico-sexual y con porno y porno duro, y encontramos niños que están promoviendo comportamientos hipersexualizados con otros niños que han sido adictos a la pornografía. Además, la gravedad es que está dando una imagen de quién es la mujer y quién es el hombre: es una mujer que es usada como un objeto, como quien sacude una ropa o un trapo, que le gusta la violencia y que pareciera siempre estar dispuesta y que no se requiere el consentimiento. Entonces, ¿qué imagen de sexualidad estamos teniendo en nuestros niños y jóvenes que está llevando a esta realidad que les menciono? Porque lo que las unidades de rescate y la unidad móvil de Apramp encuentra es cada vez a más jóvenes como puteros, puteros más jóvenes y de todas las clases sociales, porque no se trata del hombre mayor de 80 años que no se baña y que huele feo el que tiene que ser uno de los clientes sino que también puede ser el gerente del banco que va en su cochazo a los puticlubs; ideo es lo que estamos viendo en la realidad! Por tanto, creemos que sí se requieren medidas y medidas de coordinación con las instituciones.

Con respecto a qué hacen las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, lo que sí encontramos es que ha habido muchos avances y ha habido muchos avances y conciencia y sensibilización social en policías, en Guardia Civil y policías locales. Estas redadas que en ocasiones se hacen lo que están generando es que están favoreciendo la identificación porque muchas de ellas están yendo de la mano con entidades como Apramp o con entidades como Concepción Arenal que es oficial, que es una entidad de atención también gubernamental.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Le pediría que fuera terminando.

La Sra. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN, REINSERCIÓN Y ATENCIÓN A LA MUJER PROSTITUIDA** (Orjuela López): Entonces, sacar a estas mujeres hace que ellas puedan hablar con las mediadoras y que se pueda identificar si son o no son víctimas y no están siendo derivadas a los centros de internamiento afortunadamente.

Espero haber dado un brochazo general para tocar todos y cada uno de los temas que ustedes mencionaron. Respecto a la cifra, ya otras señorías dieron información muy importante. Y, finalmente, decir que, para Apramp, la prostitución no es un trabajo, es una forma de violencia contra la mujer. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señora Orjuela; gracias por su presencia y por la información que nos ha aportado hoy en esta ocasión. *(Pausa)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Nada más, señorías. Muchísimas gracias, vicepresidenta. Muchísimas gracias a la compareciente; ya se lo dije, pero ahora, como presidente, le reitero el agradecimiento.

Pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Ruegos? ¿Preguntas? *(Pausa.)* Pues, sin más, señorías, agradecerles su atención.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 9 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid